

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). [et al.], *No al TLC UE y la Comunidad Andina*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 03 de abril de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/48320>

Fecha de consulta: 05/05/2014.



"Denunciamos que los negociadores de la Unión Europea junto con los dictadores de Perú y Colombia, Alan García y Álvaro Uribe, pretenden imponernos un TLC que destruye derechos sociales y soberanías nacionales."

Lima, 25 y 26 de marzo de 2009 Jornada de los Pueblos por la Integración

¡No al TLC UE para someter Mercados y Estados y destruir a los Pueblos, Pachamama y la Comunidad Andina (CAN)!

¡No agravar la Catástrofe Climática con el saqueo andino-amazónico del TLC UE!

¡SÍ a la Integración Desde y Para los Pueblos, sin Capitalismo Neoliberal, con Buen Vivir y Estados Plurinacionales Comunitarios!

Reunidos en la “Jornada de los Pueblos: TLC CAN UE, lo que no se ha dicho”, en Lima, las organizaciones de movimientos indígenas, campesinos y sociales de la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) manifestamos lo siguiente:

Denunciamos que los negociadores de la Unión Europea junto con los dictadores de Perú y Colombia, Alan García y Álvaro Uribe, pretenden imponernos un TLC que destruye derechos sociales y soberanías nacionales, porque:

- Condiciona los “controles” nacionales al capital transnacional, para flexibilizarlos.

- Invade de transnacionales a las finanzas y servicios estratégicos para todo país.
- Nos somete a leyes y tribunales supranacionales a favor de las transnacionales.
- Obliga a dar a las transnacionales el mismo trato que a las empresas nacionales.
- Facilita la invasión de recursos de agua, minerales, hidrocarburos, forestales, biodiversidad.
- Encarece las medicinas y otras importaciones europeas, ampliando sus patentes a 33 años.
- Facilita la biopiratería de conocimientos y recursos biogénéticos de los pueblos indígenas.
- Engaña la UE con cláusula de “derechos humanos”, mientras avala a dictaduras represivas como las de Perú y Colombia.
- Engaña la UE con cuentos de “cooperación internacional”, cuando mantienen los mismos presupuestos, ínfimos frente al poder de sus transnacionales.

Alertamos que esa misma alianza neoliberal, para lograr este saqueo y sumisión nacionales, no duda en destruir la Comunidad Andina, enterrando 40 años de esfuerzos de integración andina (si bien modestos, son los únicos existentes) porque:

- La UE acepta e impone negociaciones de TLC por separado con los gobiernos de Perú y Colombia, rompiendo la negociación en bloque como CAN.
- Presiona al gobierno de Ecuador con sus compras de banano sino se suma a ese trato bilateral.

- Avala el DL 1075 del gobierno del Perú que viola la Decisión 486 de la CAN sobre patentes industriales, para facilitar los intereses transnacionales.
- Viola la Decisión 667 de la CAN de decidir por consenso e impone arbitrariamente votaciones.
- Excluye y estigmatiza al gobierno de Bolivia por sus propuestas en defensa de la CAN, las soberanías nacionales y los derechos sociales.

Resaltar que la Comunidad Andina es una región que alberga la mayor parte de los ecosistemas del mundo: cordillera andina, glaciares tropicales, montañas, amazonía, páramos, manglares, sabanas, corrientes marítimas como la del Niño. Concentración de una altísima diversidad de especies biológicas y reservorio de las mayores fuentes de agua del planeta. Diversidad biológica que no por casualidad coincide con una amplia diversidad cultural. Los servicios ambientales para la humanidad de la región andina-amazónica son estratégicos y decisivos. Todo ello exige detener los megaproyectos de integración económica tipo TLC basados en la destrucción de la Madre Tierra vía mercantilización y contaminación. Exige otra forma de integración social que garantice la pervivencia de los pueblos de esta región y al mismo tiempo de la humanidad.

Proponer que una Integración basada en el Buen Vivir implica elementos tales como:

- Cambio de matriz civilizatoria: pasar del “dominio” occidental de la naturaleza, al respeto y armonía con la Madre Tierra.
- Desmercantilización de la Vida. Poner límites al suicidio de querer convertir todo en mercancía: agua, alimentos, bienes naturales, biodiversidad, bosques, montañas.
- Recuperar la unidad y no separación entre sociedad, naturaleza y cultura.

- Fortalecer las relaciones de reciprocidad, complementariedad, equidad, solidaridad, dualidad, ayuda mutua, intercambio de trabajo directo sin intermediación del dinero.
- Garantizar la crianza del agua por los pueblos a través de derechos territoriales y protección de las cabeceras de cuencas, glaciares, páramos; y no su mercantilización y privatización.
- El agua como derecho humano fundamental, que implica un mínimo gratuito para la sobrevivencia humana en el campo y la ciudad.
- Detener el acaparamiento del agua por las empresas mineras, hidrocarburíferas o de hidroeléctricas, y su contaminación con metales tóxicos en la amazonia, chaco, pantanal, lagos andinos, mares costeros.
- Consulta y consentimiento previo, informado, público, de buena fe, en lengua propia, de cualquier política, programa, inversión, ley, que afecte los territorios indígenas, campesinos y comunidades locales rurales o urbanas.
- Colocar al centro de toda integración económica o comercial, nacional o regional, a las comunidades y productores locales, a las microempresas familiares del campo y la ciudad.
- No a los proyectos y beneficios para los agrocombustibles, que imponen monocultivos, expropian tierras, expulsan comunidades, acaparan el agua y no cambian sustancialmente el calentamiento global producido por el patrón energético adicto a los hidrocarburos.
- Régimen sui generis (especial) de patrimonio intelectual de los pueblos indígenas, campesinos, originarios y comunidades locales, que sea colectivo y transgeneracional; como alternativa a las patentes privatistas y biopiratería de los conocimientos tradicionales y recursos biogénéticos de los pueblos.

- No a las semillas transgénicas que violentan a la Madre Naturaleza y la soberanía y seguridad alimentaria de nuestros pueblos.
- No a la criminalización del ejercicio de los derechos de los movimientos indígenas, campesinos y populares.
- Auditorías integrales de las deudas públicas externas e internas para rechazar las deudas ilegítimas, exigir el pago de reparaciones por los países e instituciones financieras supuestamente “acreedores” por préstamos que sirven al saqueo de nuestros recursos.
- Nueva arquitectura financiera en América Latina para tener independencia y soberanía económica. No más Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo ni Banco Europeo de Inversiones.
- Educación para la identidad, la paz, el respeto y la integración de los pueblos.
- No a la imposición de pensamientos, ideologías o religiones únicas. Valoración de la diversidad cultural.
- Revaloración del aporte y la participación de la mujer, en base a una real dualidad en el ejercicio de la autoridad, la economía y la cultura.

Proponer que una Nueva Integración no debe ser solo de “comercio exterior”, ni mucho menos de capitales, financiera y bajo “candados” jurídicos suprarregionales. La prioridad es una integración social, cultural, política y productiva entre los pueblos andinos, amazónicos y urbanos.

Proponer que una Nueva Integración desde y para los Pueblos implica cambios sustanciales en la estructura política e institucional en los países de la Comunidad Andina. Implica reconocer jurídica y políticamente la naturaleza plurinacional de nuestras sociedades y que ésta sea el eje transversal de un nuevo Estado, poder legislativo, justicia,

educación, producción, salud y demás políticas públicas. Pasar de la limitada democracia representativa a la democracia participativa y sobre todo a la democracia comunitaria. Reconocer el derecho al autogobierno de las comunidades urbanas y rurales para decidir su vida cotidiana. Reconocer que no hay una sola fuente de derecho, sino también las provenientes del “derecho mayor” o derecho propio de los pueblos, llamado también derecho consuetudinario.

Desmentir que los Pueblos “nos oponemos a todo y no tenemos alternativas”. Sí tenemos propuestas concretas de Integración para el Buen Vivir. Son los poderes neoliberales transnacionales los que no tienen más alternativas. Repiten el mismo libreto de privatización, desregulación, TLC, contaminación, consumismo, que nos está llevando no solo a la actual crisis financiera y productiva, sino sobre todo a la crisis climática, a la hecatombe ambiental del suicidio planetario. Es hora de volver a la Madre Tierra, a la reciprocidad, al Buen Vivir, a la unidad en la diversidad. Es hora de alternativas que vengan de los pueblos y vayan hacia ellos y de caminar hacia el futuro sobre la huella de nuestros antepasados.

Lima, 26 de marzo de 2009.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, ECUARUNARI Confederación de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, CONACAMI Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu, CONAMAQ Identidad Territorial Lafkenche Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina, ONPIA Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca, ACIN Consejo Aguaruna y Huambisa Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central Alianza Social Continental-Área Andina Red Jubileo (Perú) Movimiento Cumbre de los Pueblos del Perú

Lideresas y líderes de los Pueblos Quechua, Aimara, Asháninka, Yanasha, Shipibo, Pocra, Awajun y otros pueblos y comunidades de organizaciones indígenas y campesinas

del Perú: Ayabaca, Apurímac, Ayacucho, Abancay, Angaraes, Arequipa, Ancash, Callao, Cusco, Curahuasi, Huancayo, Huancané, Huancavelica, Huanuco, Huancabamba, Ilo, Junin , Moquegua, Mazamari, Pichanaki, Pangoa, Pasco, Puno, Piura, Tambogrande, Tacna, Tambopata, Ucayali